

# Buscan evitar viejos modelos en el proceso de enseñanza

## Educa dice aprendizaje debe centrarse en formación docente y gobernanza

**PILAR MORENO**  
pilarmoreno26@hotmail.com

Cualquier reforma al sistema de enseñanza del país debe evitar reproducir modelos anteriores que en la práctica no han logrado mejoras sostenibles en el proceso enseñanza-aprendizaje, advirtió ayer Acción Empresarial por la Educación (EDUCA).

“Sin calidad en los aprendizajes, ninguna reforma es suficiente”, precisó.

Mariel Alfau, directora ejecutiva de Educa, consideró que, ahora, las discusiones sobre el tema de-

ben centrarse en la calidad de los aprendizajes, la formación docente y una gobernanza.

“Estos procesos de transformación deben sustentarse en evidencia, buscando resultados claros y evitando reproducir modelos anteriores que, en la práctica, no han logrado mejoras sostenibles”, afirmó la ejecutiva de Educa.

### Respuesta al Gobierno

Alfau se refirió así a las declaraciones recientes del ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermín, sobre el



Yahaira Sosa Machado, directora ejecutiva de Educa.

compromiso del Gobierno con la transformación dominicana.

El ministro señaló que, con ese propósito, las autoridades buscan un consenso entre los rectores de universidades y el Ministerio de Educación. “La reforma educativa será posible luego de revisar la actual ley de educación de la República. Ahí están los empresarios, legisladores y profesores”, manifestó el titular del Mescyt.

La directora de Educa sostuvo que las tendencias educativas más avanzadas apuntan al desarrollo de competencias que trascienden el conocimiento

técnico, tales como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y el liderazgo.

“Sin embargo, no existe una única fórmula para transformar la educación”, dijo en un comunicado de prensa.

### Diferentes enfoques

A su juicio, la educación inicial, básica y superior requieren enfoques diferenciados, por lo que una mayor articulación del sistema no debe implicar la pérdida de autonomía funcional ni de capacidades técnicas específicas.

Insistió en que “la innovación educativa se ha convertido en el eje central de este proceso, orientado a construir sistemas capaces de garantizar que todos los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para aprender, adaptarse y prosperar en entornos cada vez más complejos e inciertos”.

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
MEM-CCC-LPN-2026-0010
No. DOCUMENTO
MEM-CCC-LPN-2026-0010

17 de marzo de 2026

**Ministerio de Energía y Minas**  
Departamento de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: MEM-CCC-LPN-2026-0010**

**"Adquisición Materiales de Luminarias LED para operativo de iluminación nivel nacional".**

El **Ministerio de Energía y Minas**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición Materiales de Luminarias LED para operativo de iluminación nivel nacional"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a Ministerio de Energía y Minas en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do), o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.



Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 5 de mayo 2026, a las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Ministerio de Energía y Minas.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**Ministro de Energía y Minas**

SNCC.F.013



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-CCC-LPN-2026-0003
No. DOCUMENTO
01

20 de marzo de 2026

**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE**  
**GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2026-0003**



**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La **Empresa Distribuidora de Electricidad del Este** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), modificada por la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **PROYECTO PILOTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS EN LOS CIRCUITOS HI3801, HI3803, HI3805, SPM101, SPM102, SPM103 Y SPM104 EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A. (EDEESTE)**.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas de Servicios pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/a> a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la DGC [dgcp.gob.do](http://dgcp.gob.do) o de manera física en la Oficina Administrativa EDEESTE, Centro Comercial Megacentro. El oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá mostrar interés a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el **miércoles 06 de mayo del 2026**, hasta las **12:00 p.m.**, en presencia de Notario Público, la apertura de Ofertas Técnicas se realizará el mismo día a las **02:00 p.m.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o de manera física a la **Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Paseo de la Fauna, Local 226** (Avenida San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, sector Los Mina, Santo Domingo Este, Rep. Dom.), Rep. Dom.

Todos los interesados deberán estar inscritos y actualizados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



**Sr. EMILIO CONTRERAS**  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones